

ACUERDO No. 344.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Gobernadora Departamental Propietaria de La Unión, ha presentado la Profesora **GRICIA EMÉRITA HERNÁNDEZ PADILLA**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

SALVADOR SÁNCHEZ CEREN, Presidente de la República.

ÁNA DAYSI WELALOBOS MEMBREÑO, Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.